

# EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO IV Dirección, Redacción y Administración Alcalá, 19 duplicado, 3. <sup>o</sup> Apartado núm. 436.	Precios de suscripción Madrid, un mes ..... 1,50 ps. Provincias, trimestre ..... 5 » Extranjero, año ..... 40 » Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta	MADRID Viernes, 27 de Marzo de 1908	ANUNCIOS Cuarta plana ..... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias. 25 » Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	Número 889 Número del día, 5 céntimos. Idem atrasado, 20 idem.
--	--	--	--	--

## ILEGALIDAD

DE LOS

### Partidos enemigos del régimen

II

#### El Hecho.

Antes que tratar de los principios generales, que son como la piedra de toque a cuya comprobación debe someterse esta cuestión, hay que considerar los hechos consumados que constituyen la realidad presente.

Hemos visto que el Sr. Moret había declarado en el Congreso que consideraba como legal la solidaridad; y le felicitamos por ello, por más que la consideremos ilegal por su naturaleza—como ya veremos en su debido lugar,—pues a pesar de los inconvenientes de tal política, la verdad es que son siempre menores a los que se seguirían, para la nación, de no tener nuestros gobiernos otra política que la de contradecirse, que es lo que resultaría si el Sr. Maura la declarase legal y los liberales ilegal. Cuando subiera al poder el primero serían protegidos los solidarios y perseguidos al subir los segundos; y ese eterno hacer y deshacer es el que hay que evitar a toda costa, porque ocasionaría una agitación y un desorden infinitamente más peligrosos que los inconvenientes que resultan, con ser muy graves de declarar los legales en toda ocasión y en todo tiempo.

Rogamos a los partidos gubernamentales que no se olviden nunca de que la cuestión catalana no es de partido, sino nacional, y por lo tanto hay que ponerse de acuerdo entre sí para adoptar una misma política en este punto fundamental, cuando menos. En lo accidental, es claro, que pueden y hasta es natural que discrepen; pero en este punto fundamental es imposible la discrepancia, sin aumentar más y más la gravedad de este problema. O se deciden a considerar a la solidaridad fuera de la ley, y en consecuencia la persiguen y disuelven por la fuerza, o de lo contrario la consideran legal y la ponen bajo la protección de la misma ley. Solo así, es posible salvar la unidad de acción que es lo que debe salvarse a toda costa, pues cualesquiera que sean los inconvenientes de una dirección equivocada, aun son mucho menores que los que resultarían, faltando la unidad de acción.

Por eso felicitamos al Sr. Moret que en esta ocasión se ha conducido como un hombre de Estado y no como un sectario. Para poder seguir una política contraria tenía pues, que ponerse de acuerdo con Maura; y Moret sabe que jamás hubiera podido conseguir que aquel se declarase en contra de la Solidaridad que protege ó afecta proteger, porque se imagina poder resolver la cuestión catalana repartiendo dulces y pasteles.

¡Ojalá sea así; mas nosotros no lo creemos!

De que semejante política de complicidad,—por más que se la bautice con otro nombre—no puede tener un efecto más depresivo que el que causa en la vida pública de la nación..., no cabe dudar; por lo cual no es de extrañar que la conducta del Sr. Moret encontrase reprobación entre sus mismos partidarios; pues que se hallan los leales—los partidos que acatan el régimen queremos decir—que son los únicos realmente legales, en un caso semejante al de un hombre a quien se le mete en casa de rondón un extraño que le maltrata y amenaza echarle a la calle y sustituirle en su familia y bienes; y el amo, en lugar de afirmar arrogantemente sus derechos y echar ipso facto al insolente intruso, no sabe sino sonreírle alelado y colmarle de cumplidos. Ve cómo se permite toda clase de libertades, y no sabe hallar una palabra de reprobación ó queja, baja la cabeza y lo acata todo.

Que esa política decadente, de protección a los traidores y postergación de los leales, tan contraria a la naturaleza de las cosas como opuesta a los más elementales principios de la moral; que esa actitud medrosa es la más a propósito para prestigiar la solidaridad y extenderla en toda España, aumentando en consecuencia los peligros que trae consigo ese bloque de partidos por naturaleza ilegales,—es evidente; como no puede negarse tampoco que cediendo siempre, se demuestra debilidad, y los pueblos se apartan siempre de los débiles, por que no esperan encontrar en ellos la protección que por instinto buscan en los gobernantes.

Y luego, la dificultad, tal vez diríamos mejor la imposibilidad, de dirigir una política puramente negativa, sin principios y por ende sin régimen racional... salta a la vista. Si la desmoralización que produce en los leales es grande, mayor es todavía la confusión que se deriva de esa política de componendas, de habilidades, de pura intriga entre bastidores, sin rumbo fijo ni dirección, ni solución que no sea el caos.

Y sin embargo, repetimos, que ni aún así es mejor la falta de unidad en la acción que resultaría si Moret considerase ilegal a la Solidaridad, por lo cual nos felicitamos y felicitamos al Sr. Moret que no lo haya hecho así; pues no hay que olvidar que la política de la legalidad de los partidos que la componen tienen en su favor la sanción del tiempo. Porque ¿qué otra cosa es, en efecto, que la continuación de la política de atracción inaugurada ya desde los comienzos de la Restauración por Cánovas del Castillo?

Luego Maura y Moret, obrando así, no hacen más que seguir lo establecido, atenerse a los hechos consumados; pero de que esta política ha fracasado, que de seguir la han de estrellarse contra nuevos y no menos deplorables fracasos... es indudable. Pero entonces, ¿qué política va a seguir el Gobierno?—Ninguna, porque no conoce otra.

Ese inmenso vacío es el que ha producido la Solidaridad, ese vacío es el que me propuse llenar escribiendo mi libro *El Separatismo en Cataluña*; ese vacío es el que oprime, el que ahoga y del que no podría salir el Gobierno sino viniendo a mis opiniones.

Aún esta, en ese libro, el germen de esa nueva política que ha de substituir a la de abdicación que con perjuicio del principio de autoridad se está aplicando, ahí está planteada esa política verdaderamente patriótica sin esas abdicaciones que han creado los conflictos que se engloban en la cuestión catalana, que no puede resolverse sino acudiendo a un ideal superior al que el separatismo preconiza, haciendo luz, mucha luz, sobre los efectivos y verdaderos intereses de Cataluña y de España.

De los principios de moral política, allí indicados, serán de los que aquí haremos aplicación, no siendo pues este artículo otra cosa que el preámbulo de los que van a seguir desarrollando las ideas fundamentales del principio de autoridad que tan deplorablemente se ha echado en olvido.

Hay que desengañarse: es menester dejar esa política de habilidades y emprender resueltamente la aplicación de una científica tal cual nosotros la indicamos en el libro de referencia; de no hacerlo así, estarán siempre los gobiernos a merced de los profesionales de la política catalana, más hábiles y más audaces.

Francisco Jaume.

Barcelona, 27 Marzo 1908.

(Se continuará.)

## Investidura de licenciado.

De nuestro estimado colega *La Voz de Valencia*, tomamos lo siguiente:

“El Excmo. Sr. Obispo de Loryma confirió ayer la investidura de licenciado en la Facultad de Derecho canónico a nuestro querido amigo D. Francisco Sancho Picó, notario secretario de la tenencia vicaria castrense de esta tercera región y capellán del 11.<sup>o</sup> regimiento montado de artillería.

Reciba nuestro respetable amigo la más cumplida enhorabuena, así como el Clero Castrense del ejército, en cuyo cuerpo abunda un escogidísimo personal, que sobresale por su saber, abnegación y virtudes.

## Personal del material

Ascensos.

Ha sido nombrado maestro principal del personal de material de Artillería, el de fábrica de primera clase, con destino en el Parque regional de Artillería de la primera región, D. Marcelino de Castro Canitrot, por sus merecimientos y excepcionales aptitudes, y concedido ascenso, en vacante reglamentaria, a maestro de fábrica de primera clase, al de segunda D. Manuel García Gómez, y a maestro de fábrica de segunda, al de tercera D. Ma-

nuel Monasterio Alvarez, quienes tienen su destino en la Fabrica de Sevilla y Parque de la Comandancia de Tenerife, respectivamente, y reunen condiciones para obtener el empleo que se les confiere, continuando en las dependencias en donde están destinados.

Nuestra enhorabuena a los ascendidos, cuyos importantes y meritorios servicios les hacen acreedores a la mayor estimación y respeto.

## Contra la blasfemia

El alcalde de Córdoba primero y el gobernador después, han dictado circulares con objeto de poner coto a las blasfemias y a las palabras obscenas que se oyen en las plazas y calles, sin que la gente seoz y grosera que las pronuncia, tenga miramiento alguno.

Multas y prisión acabarán con tales groserías, impropias de un pueblo culto.

## El vicealmirante Topete

Hoy ha fallecido en esta corte el ilustre vicealmirante de la Armada D. Ramón Topete y Carballo.

Al recibirse esta mañana la noticia de su fallecimiento en el Ministerio, todos tenían frases de respetuoso cariño para el veterano marino, y se recordaba que, a no existir el acuerdo del Gobierno de no proveer la plaza de almirante, la muerte le hubiera sorprendido hallándose en posesión de aquella dignidad.

Ha muerto a los ochenta y nueve años de edad y durante su dilatada vida de mar, prestó a la Patria importantísimos servicios, por los que se hallaba en posesión de honrosas condecoraciones.

Entre éstas figuran las grandes cruces de San Hermenegildo y las del Mérito Naval y Militar.

Era, además, Caballero de las Ordenes de Carlos III y de Isabel la Católica.

Como decimos, su muerte ha producido gran pesar entre los marinos de Madrid, y lo propio ocurrirá en los Apostaderos, cuando a ellos llegue la triste noticia. Descanse en paz el ilustre marino, y reciba su atribulada familia la sincera expresión de nuestro duelo.

## Mil gracias

Se las damos muy expresivas al ilustre hombre público Excmo. Sr. Don Cesar Silió y Cortés, Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes por habernos honrado con la remisión de un atento B. L. M. acompañado de un ejemplar del Reglamento para las Exposiciones Generales de Bellas Artes, (Edición oficial.)

## DE TEATROS

LARA

La escondida senda se llama la comedia en dos actos, original de los hermanos Quintero, estrenada el martes.

Poco hay que decir de ella, después de consignar que contiene algunas gracias y donaires, propios de su donosa pluma; parlamentos de rica prosa y algún toque poético y sentimental, amén de algunos personajes presentados con gran relieve.

Fuera de eso, la verdad es que considerada la comedia en su conjunto, desarrollo y desenlace, es de las más endebles que sus ilustres y tantas veces aplaudidos autores, han dado a la escena.

Nótase la falta de plan. La acción marcha de manera indecisa y a ratos contradictoria y confusa.

El espectador no llega a interesarse en ningún sentido. Ni sabe realmente al terminar, qué propósito ha movido a los autores. Puesto que ni aún la vida campesite aparece pintada con el vigor y verdad necesarios.

Tal vez eligiendo lo mejor de toda ella, pudieran haber compuesto un acto más interesante y entretenido.

Claro es que a pesar de lo dicho, el público oyó con agrado la comedia, puesto que los autores poseen el envidiable don de inspirar tan profundas y generales simpatías que basta su nombre ó su firma, para que obtenga la favorable sanción deseada.

La ejecución fué admirable, singularmente por parte de Simó Raso, que hizo maravillas de declamación que el público premió interrumpiendo con entusiastas aplausos la representación.

También los obtuvieron Nieves Suárez y Leocadia Alba.

Los demás actores encargados de papeles menos importantes consiguieron la aprobación del público, si bien hay que decir que el Sr. Puga no estuvo tan afortunado como otras veces, pues en vez de atenuar, acentuó con exceso en el primer acto su papel no muy acertadamente escrito por los autores.

A. Perera

## UN ALTO PREMIO

El comisario de Guerra D. Antonio Blázquez acaba de obtener el premio Fomard, de la Sociedad Geográfica de París.

Para el Ejército y para los españoles, esto constituye un timbre de gloria, pues que el premio Fomard tiene tal importancia en el mundo científico, que en el espacio de veinte años sólo dos extranjeros, entre los que Blázquez se cuenta, lo han obtenido.

D. Antonio Blázquez, actual profesor de la Escuela Superior de Guerra y bibliotecario de la Real Sociedad Geográfica Española, es una de las glorias más legítimas con que el Ejército español, en general, y el Cuerpo de Administración Militar, en particular, cuentan.

La Sociedad Geográfica de París, al honrar con un acto de justicia la labor de ese modesto Jefe que tan alto pone el nombre de España, merece nuestra gratitud.

Entre el elemento militar se habla de realizar un homenaje justo a este sabio geógrafo, homenaje en el que deben tomar parte todas las armas y cuerpos del Ejército y de la Armada.

EJÉRCITO Y ARMADA se asocia al primero, a la idea de rendir homenaje al sabio Jefe del Cuerpo de Administración Militar.

## DESDE REUS

Con este mismo epígrafe insertamos en nuestro número del 21 una parte de la adición a la orden del cuerpo que el dignísimo coronel del Regimiento de Caballería de Tetuán dictó al brillante cuerpo de su mando, pero como de dicho documento ha hecho abstracción la prensa catalana, por lo que a la bandera de la patria y a S. M. el Rey de España se refiere, la damos íntegra, entendiéndose que constituye un modelo digno de ser conocido por cuantos visten uniforme militar, y muy especialmente en Cataluña.

Dicho documento dice así:

Adición a la Orden del Cuerpo del día 15 de Marzo de 1908 en Reus.

Artículo único. Habiendo observado, con profundo pesar, que existen blasfemias en este Regimiento, contagiados, quizá, con el ejemplo que públicamente se da por ciertos elementos de la sociedad, llamo la atención de los Sres. Jefes y Oficiales del Regimiento acerca de tan pernicioso y grosero costumbre, que hace despreciable a toda persona que la tiene, a fin de que procuren por cuantos medios legales estén a su alcance, extirpar en el personal del Cuerpo el hábito de la blasfemia, que constituye, cuando menos, graves faltas de educación y cultura; que en todos los tiempos y en todos los países del mundo civilizado y aún del salvaje, y entre hombres de distintas religiones, han sido y son castigados con diversas penas, desde la multa y la prisión hasta la de horadamiento de la lengua con hierro candente y la de muerte.

La blasfemia es una palabra ofensiva al Supremo Hacedor, a Dios ó a algo que es Divino. Es el desprecio de la Divinidad, cometido, ya por ligereza ó por costumbre, ya por grosería ó por perversidad del corazón; y cualquiera que sea el fétido manantial donde se elaboren las villanas frases, debemos condenarlas y castigarlas con consejos y reflexiones, y si este procedimiento paternal no fuera suficiente, con enérgicos castigos que extirpen esta asquerosa liaga social.

Ni en el cuartel, ni fuera de éste, han de oírse en lo sucesivo blasfemias pronunciadas por quienes visten nuestro honroso uniforme. En la lengua castellana—en la española—y en sus dialectos, tenemos interjecciones decentes y cultas, apropiadas a todos los casos en que queramos manifestar nuestra indignación, nuestro disgusto y los demás efectos de las pasiones que puede abrigar el corazón humano, sin necesidad de descender hasta colocarnos en el más bajo nivel en que el hombre puede situarse, y manchando con frases ruines y asquerosas las lenguas y los labios de quienes, como nosotros, deben emplearlos en ensalzar la gloria del Rey de los Ejércitos y cantar himnos a la bandera y a la patria y al Rey de España; a la disciplina y al valor; a la subordinación y al honor militar.—El coronel. *Rivero*.—Distribuida por mí.—El primer ayudante, *Luis Rodríguez Caula*.

## Clases Pasivas

Carta elocuente

No podemos resistir al deseo de dar publicidad a la siguiente carta de nuestro entusiasta y querido amigo y compañero que la suscribe.

Dice así:

8 de Marzo de 1908.  
Sr. Director de EJÉRCITO Y ARMADA:  
Muy distinguido señor mío: suscriptor entusiasta desde su fundación, de su querido y apreciable diario, he leído con verdadera fruición y placer, los muchos, laudables, enérgicos y bien trazados escritos

que, en defensa de los jefes y oficiales del Ejército y Armada, a cuya clase me honro pertenecer, y de sus clases pasivas, viene constantemente publicando y muy recientemente el que firmado por D. José Muñoz S. vió la luz pública en el número 886 de 14 de Febrero último, con el que estoy en todo y por todo conforme.

Efectivamente es muy sensible que en una clase tan numerosa y respetable como la nuestra, no reine, ó no exista esa cohesión y esa unión tan compacta y estrecha que tanto han recomendado ustedes en esas columnas, y que parece natural y lógico debiera existir entre quienes, no há muchos años, compartían juntos las penalidades y fatigas que la carrera militar lleva consigo; pero a mi corto criterio, esto, que parece y hasta es impropio de tan benemérita clase, tiene fácil explicación, no solo para mí y cuantos como yo piensen; sino también para los que como usted y el autor del escrito de 14 de Febrero aludido, Sr. Muñoz, conocen a fondo a la colectividad, especialmente el último por los muchos años que lleva tratandola.

No hay más que ver y examinar las ventajas, como en el escrito de referencia se dice, con que cada cual ha pasado a su actual situación, y se tiene despejada la incógnita.

También me congratularon mucho de acuerdo que a la totalidad de la clase le suceda lo propio—que (soy franco) lo dudo,—las explicaciones que en la carta publicada en el núm. 871 de 3 del actual, dió a usted (en nombre de los retirados por guerra en Málaga) D. Antonio Castillo Ramos y digo lo dudo por el silencio guardado hasta ahora por la Asociación Regional de clases pasivas de Andalucía en Málaga, que sin que esto quiera decir dudo de aquellas explicaciones, creo debiera haber ratificado, en nuestro único heraldo imparcial en la prensa EJÉRCITO Y ARMADA.

No obstante esas divergencias que se ven observando entre unos y otros, que yo califico de apatía, no me parece difícil, antes bien, creo que con un poco de voluntad, puede llegarse pronto a esa unión general que tan necesaria nos es, que todos en general deseamos y muy especialmente quien se reitera incondicionalmente de usted, s. s. q. l. b. l. m.,

G. D. M.

## Créditos de Ultramar

Pasan los días, los meses y los años; pasan los ministros de Hacienda, Marina y Guerra, y pasan los inspectores de las Comisiones liquidadoras del Ejército, sin darse cuenta de los clamores que de diversas partes de la nación, elevan hasta donde pueden, los pocos veteranos que *yavan quedando* de la primera campaña de Cuba, contra una gran injusticia que con ellos se está cometiendo.

Y no clamaban las viudas y los huérfanos de los que fallecieron, doloridos por esa injusticia, por no recordar la amargura de que han sido víctimas los esposos y padres de aquéllos.

Nos referimos al hecho de que después de promulgadas varias leyes para pagar las deudas de honor contraídas con los servidores del Estado, que hicieron las campañas de Ultramar; se liquide y pague con regularidad lo devengado en las últimas de los desastres, y se deje olvidado lo de la primera de Cuba, que aún se debe a varios jefes y oficiales que están ajustados y con aleanco indiscutible, llamado de bonificación, pero que, realmente, constituye una parte de su sueldo, legítimamente devengado y que fué pagado incompleto, por la penuria del Tesoro.

Si el crédito que les resulta en sus ajustes, fuera débito, no se les hubiera sugitado a un inexorable descuento en sus haberes corrientes, hasta amortizarlo? ¿Si las Cortes han decretado varias leyes para liquidar las obligaciones de Ultramar, tienen los gobiernos atribuciones para pagar caprichosamente a unos, esto es, a los acreedores más modernos, dejando preteridos a los más antiguos, con pretextos pueriles y notoriamente injustos?

¿Y no hay señores diputados ó senadores que levanten su voz en las Cámaras, para pedir que las leyes se cumplan para todos?

Señor General Barraguer: Los veteranos de la primera campaña de Cuba, donde V. E. también prestó importantes servicios, confían en que por su eficaz gestión como inspector general de las comisiones liquidadoras del ejército, y como encargado de liquidar la extinguida caja general de los ejércitos de Ultramar, que era la llamada a efectuar aquellos pagos, se verifique el abono de los créditos mencionados, haciendo ver la justicia y equidad de dicho pago; pues sin ello no puede llegarse a cerrar la liquidación de las obligaciones de Ultramar; y mientras que no se verifique, seguirán incumplidas las leyes decretadas con dicho objeto, con el mayor deseo por parte de los legisladores, pues seguramente, á ninguno se le ocurrió que pudiera ponerse en duda el derecho de los veteranos, por ser viejos ó pasivos.

X.





Consulte usted la vigésimocuarta edición de la

# COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA PARA 1908

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos. Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene: **Parte oficial.**—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina. **Parte descriptiva.**—SEÑAS DE LOS HABITANTES:

Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio é Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas. **Provincia de Madrid.**—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mayor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más distinguidos autores se encuentran todos los temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero, estudiante que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

EDITORES: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, MADRID.

DISPONIBLE

## La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

gencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

### SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

#### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

#### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

#### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montserrat", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

#### Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 28 de Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

#### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satriestegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

#### Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

#### Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

#### Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

### A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



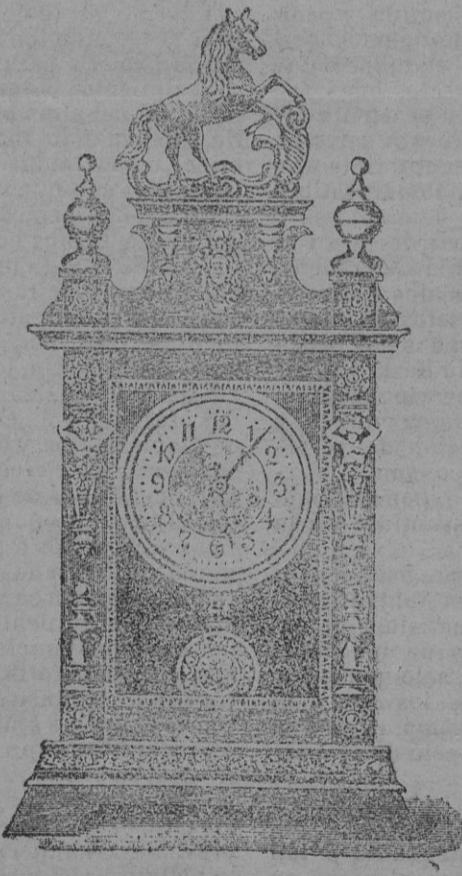
MARCA REGISTRADA  
Patente de invención  
núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillantado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.



### GRAN RELOJERÍA DE PARIS

Entre el inmenso surtido de relojes de todas marcas, formas y clases, ha recibido el Sr. Thlerry el adjunto grabado, especial por lo elegante de sus adornos; su máquina, compite con los de grandes precios.

La prueba de nuestro acerto es el gran número de pedidos con que nos favorece á diario nuestra numerosa clientela.

### EL LUXUS

Reloj novedad, ¡caja nogal pulido!, con adornos de metal dorados al fuego, de gran duración, adornos artísticos, fuerte maquinaria y precisión, sonería de horas y medias, con despertador fuerte y sonoro, 30 horas de cuerda, altura 60 centímetros.

32 pesetas en cinco plazos mensuales

¡¡Pedid EL LUXUS!!

FUENCARRAL, 59.—MADRID

aguardaron con impaciencia al pie de la escalera.

Entretanto, en el gabinete azul, la linda cabeza rubia de Emilia reposaba en el hombro de su fiel Sara Pecker, y á su lado había una mesa con vasos y redomas con las bebidas dispuestas por el médico. Darío sentado al otro lado de la chimenea, contemplaba á su prima con ansiedad y seguía en su rostro los progresos de su mejoría. Milly los había reconocido á los dos, les había contado más detalladamente los sucesos de la noche anterior, cómo había tenido por un momento intención de quitarse la vida, y cómo despues, más extraviada aun, había querido apelar á la piedad de su marido.

Sara había despojado á la joven de sus ropas manchadas de agua y de lodo, y le había puesto vestidos suyos que colgaban del talle delgado de la niña en pliegues groseros, pero que por lo menos habían borrado en ella los vestigios más palpables de la noche anterior.

De repente Darío se levantó y corrió á la puerta; era indudable que un hombre subía por la escalera. Darío que lo temía todo, palideció, su rostro se contrajo, y en aquel

Milly y Darío con Hugo Martía, el constable y Sara, que no quiso abandonar á los prisioneros, aguardaron la llegada del magistrado.

Varias personas habían acudido á la puerta de la casa y esperaban ser llamadas como testigos, porque habían ayudado á buscar el cadáver ó habían sido los primeros en propagar la noticia, creyendo servir al país en tan importante situación; pero quedaron descontentos y hablósse hasta de injusticia, cuando el magistrado hizo pasar del portal solo al hostelero Pecker y la anciana Mencía, cerrando la puerta á todos los demás.

Cuando el juez y el escribano estuvieron instalados en sus respectivos asientos y fueron introducidos los dos testigos por un alguacil que cerró la puerta de la sala, el juez exclamó:

—Veamos, señor Pecker, ¿qué teneis que declarar sobre el asesinato que se persigue?

Bruscamente interpelado Samuel, que tenía muy poco que decir, empezó á dar vueltas á su sombrero y á darse vuelta á los encages de sus mangas, porque se había

—Todo se aclara, mi querida Sara, contestaba á los transportes de dolor de la buena hostelera, nunca me podrán creer culpable de ese crimen, ¡nunca! Parecerá el verdadero asesino, no lo dudes, Dios sabe que soy inocente y no me dejará sufrir.

Sara no se atrevía á contestar y recordaba estremeciéndose tantos infelices, que inocentes, han esperado años y años su sentencia en una prisión; y además ¿quién sabe si todos los que morían sentenciados por la ley eran culpables del crimen porque se les castigaba?

—¡Oh señorita, señorita! ¿Por qué no fuí yo con vos aquella noche? decía la pobre mujer derramando lágrimas.

Un coche que se alquiló en la casa de postas condujo al día siguiente á los dos prisioneros á la casa del magistrado, casa de una respetabilidad dudosa, porque al entrar oíase charlar y reír á los chicos del magistrado, y desde la misma sala de la audiencia, decorada con sillas de paja, un sillón, una mesa de aspecto venerable y una péndola que debía helar de terror á todo criminal; oíanse los platos del comedor y el cantar de las criadas.

momento el constable llamó á la puerta, y sin aguardar respuesta entró.

Llevaba en la mano un papel que tenía cierto carácter oficial; y armado con tan precioso documento se adelantó al centro de la estancia y dijo:

—Mad. Duke, sois mi prisionera en nombre del rey. Estais acusada de un asesinato premeditado en la persona de vuestro esposo Jorge Duke, capitán del «Buitre.»

Darío se colocó delante de su prima como para escucharla.

—¿Prenderla? exclamó, ¿Prenderla cuando ella ha sido la primera en dar la noticia?

El constable, sin hacer caso de estas palabras, asomóse tranquilamente á la ventana y silbó.

—Siento mucho, Sr. Maakhan que esta comisión sea yo el encargado de desempeñarla; pero tengo orden de reducirla á prisión, y á vos tambien.